REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Unidad Desarrollo Comunitario

I. MUNICIPALIDAD COMUNA RETIRO
Secretaría Municipal
DECRETO RECTIFICADO
POR DECRETO N° 1.408
DE FECHA 14 MAYO 2012

I. MUNICIPALIDAD COMUNA DE RETIRO
08 MAY 2012
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1.325 /

RETIRO, 08 MAYO 2012

VISTOS:

1º Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15 de diciembre de 2011, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2012;

2º Decreto Exento Nº 1.118 de fecha 05 de mayo que aprueba presupuesto para el programa Beca Educación Superior.

3° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

4º Programa Social "Beca Asistencia a Estudiante de Educación Superior", de la Comuna de Retiro.

5º Decreto Exento Nº 521 de fecha 24/03/2006, que aprueba ordenanza de Otorgamiento de Becas Para Estudios en Instituciones de Educación Superior y su modificación según Decreto Exento Nº 659 de fecha 11 de marzo de 2008.

CONSIDERANDO:

1º Que, al Municipio entre otras Materias, le corresponde desarrollar funciones sociales y actividades de interés común en el ámbito local.

D E C R E T O:

1º.-APRUEBESE, el Programa Social "Beca Asistencia Estudiantes de Educación Superior y su Reglamento interno para el proceso año 2012.

2º.-IMPUTESE, el costo del programa por un monto de $60.000.000 (sesenta millones de pesos), con cargo al ítem 24-01-007-000-004 Asistencia Social a personas naturales y $200.000 (doscientos mil pesos) con cargo al ítem 22.08.011.000.003 Producción y desarrollos de eventos en Actividades Municipales Programas Sociales del Presupuesto Municipal vigente.

3º.- DESIGNASE, Unidad Técnica para la ejecución del Programa a la Unidad de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/GBT/LCV/cpf
DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario.